



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 9 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00081-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita).

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto : Aplicación de encuesta para identificar las necesidades formativas técnicas en los estudiantes de EBA para doble certificación y/o titulación.

Referencia : Plan anual de trabajo de AGEBATP 2025.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa de la UGEL 02 viene desarrollando acciones para difundir los beneficios de la doble certificación y/o titulación en los estudiantes de los CEBA de nuestra jurisdicción.

Al respecto, el área de AGEBATP llevará a cabo la aplicación de una encuesta dirigida a los estudiantes del 1° al 4° grado del ciclo avanzado de la forma de atención presencial y semipresencial, para identificar las necesidades formativas técnicas de los estudiantes.

Por la tanto, se solicita a usted comunicar a los estudiantes del CEBA para que puedan ingresar y contestar las preguntas de la encuesta a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/XwT7jANkyb>.

Asimismo, se indica que el registro de la encuesta estará aperturado hasta el viernes 20 de junio.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Lic. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Directora (e) del Programa Sectorial II
UGEL N° 02

(MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0565321 CLAVE: 2BF6D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

